

**RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN GRANADA POR LA QUE SE PRORROGA PARA EL CURSO 2022/2023 LA LISTA DE PERSONAL ADMITIDO PARA LA PROVISIÓN, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DEL PUESTO DE PROFESORADO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN POSTURAL EN EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA “VICTORIA EUGENIA” DE GRANADA.**

Por Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada, se realizó convocatoria pública urgente para seleccionar profesorado especialista en Educación Postural en el Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” de Granada, para el curso 2020/2021.

En el apartado 6.2 de la Base Sexta de la convocatoria urgente de 9 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada, se establece que: “La lista de personal seleccionado para los puestos de la presente convocatoria tendrá vigencia para el curso escolar 2020/2021, pudiendo prorrogarse por el organismo competente para cursos posteriores” .

Por Resolución de 20 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada, se publican las listas definitivas de personal admitido, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo de la convocatoria, así como la lista definitiva de personal excluido, especificando los motivos de exclusión, de la convocatoria urgente de 9 de noviembre de 2021, de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía en Granada, para seleccionar profesorado especialista en Educación Postural en el Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” de Granada, para el curso 2020/2021.

De conformidad con ello, esta Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación, en su virtud y de acuerdo con las competencias atribuidas por el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería,

**HA RESUELTO**

**Primero.-** Prorrogar para el curso 2022/2023 el mencionado listado de admitidos para la provisión, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, del puesto de Educación Postural en el Conservatorio Superior de Música “Victoria Eugenia” de Granada, que se incluye en el Anexo que se adjunta a la presente Resolución.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 302/2010, de 1 de junio, el profesorado especialista realizará funciones docentes en régimen de contratación laboral y se regirá por la legislación laboral, por lo establecido en el convenio colectivo que le resulte de aplicación, en su caso, y por los preceptos de la normativa a que se refiere el artículo 2 de dicho Decreto que así lo dispongan.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Delegación Territorial, de acuerdo con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Fdo.: María José Martín Gómez

C/ Gran Vía de Colón 56.  
18071 Granada.

Tel.: 958 029 000 - Fax.: 958 029 076  
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es



|              |                                |   |            |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA JOSE MARTIN GOMEZ        | 26/09/2022 11:32:28   | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | tFc2e7QD6MPHCH36UNA5EPWP6PHN2Y | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |

